

San Salvador, 8 de marzo 2022.

Licenciado
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al Instructivo de Información Bursátil, por medio de la presente INFORMAMOS: que el día siete de marzo del año en curso se recibió notificación de resolución final del Recurso de Apelación presentado ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, referencia CA-11-2021, relacionada al PAS-8/2021, que versó sobre tres incumplimientos: relacionados unos a normativa sobre la Gestión de Riesgo Operacional y otro a normativa sobre la Información de Depósitos y de sus Titulares. Aún que ninguno de los incumplimientos generó un daño patrimonial a Sac Gente, ni a sus clientes, el Comité de Apelaciones confirma la resolución dictada por el Superintendente del Sistema Financiero, por medio de la cual se impone una multa, la cual en su totalidad asciende a la suma de \$25,780.04. Esta SAC procederá con el pago de la multa en referencia, habiéndose corregido los hechos que dieron origen al procedimiento sancionador.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,


Francisco E. Cáceres Prunera
Gerente General

